



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut  
TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales  
y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, **18 AGO 2017**

*VISTO:*

El Expediente CUDAP;EXP\_FCNCs\_CR-SJB:0000158/17 solicitando la expedición del Título, y

*CONSIDERANDO:*

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

*POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD*

R E S U E L V E

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, al Sr. WILHUBER CUNEO, YAMIL (DNI N° 29.239.670) obtenido en la Sede TRELEW.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

**392 / 17**

RESOLUCION CDFCNyCS N°

Bárbara Rueter Torreallas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Cecilia Esteban Troilo  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.